

“IMPOFREICO S.A.”

INFORME DE COMISARIO REVISOR

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS:

De acuerdo con la disposición legal de la Superintendencia de Compañías resolución N°04.A.DIC.176 y los estatutos vigentes, se pone a consideración el informe de Comisario Revisor, una vez verificado el Estatuto Social, los Estados Financieros tomados en su conjunto y las demás resoluciones y disposiciones emitidas por la Administración de la Compañía **“IMPOFREICO S.A.”** por el año terminado al 31 de diciembre del 2012.

1. IMPOFREICO S.A. fue creada según escritura de constitución de la compañía el 05 de Noviembre del 2012 e inscrita en el Registro Mercantil bajo el número 1137 del 13 de diciembre del 2012.

El objeto social de la compañía es el establecido en el artículo cuarto de la escritura de constitución.

El capital autorizado es de US\$ 10.000,00; el capital suscrito y pagado es de US\$ 5.000,00 al 31 de diciembre del 2012.

De esta manera se está verificando el cumplimiento de las disposiciones legales respecto a la constitución y al pago del capital suscrito en los plazos establecidos.

En mi opinión se han cumplido con todas las disposiciones legales , Estatutarias y Resoluciones que han emitido los accionistas respecto a la Constitucion y Administracion de la compañía.

2. Una adecuada estructura de control interno provee a las empresas de una seguridad razonable en las afectaciones y procesos realizados. La empresa ha implantado un control documentario y contable para todos los procesos operativos, que garantizan y salvaguardan los recursos; es decir, que los controles financieros, contables, administrativos y operativos son razonablemente adecuados.

Para cumplir adecuadamente con este precepto la compañía recién constituida el mes de diciembre del año 2012 ha comenzado con la implementación del control integral de inventarios, a través de un sistema diseñado para el efecto, que reúne los requisitos mínimos de control, manejo y registro de los inventarios.

De las revisiones efectuadas se determino que durante el periodo analizado de la compañía ha concluido el proceso de automatización con la incorporación de un software para el registro de las operaciones contables y financieras como son de: Cuentas por Cobrar, cuentas por Pagar, con el fin de mejorar sus procesos de control.

3. En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente con todos los aspectos importantes, la Situación Financiera de "IMPOFREICO S.A." al 31 de diciembre del 2012.

Las políticas contables de la compañía son establecidas por la normativa adoptada por la Superintendencia de Compañías en la resolución N.08.GDSC.010 del 20 de Noviembre del 2008, publicada en el registro oficial N.498 de esa misma fecha, siendo necesario recalcar al hecho de que IMPOFREICO S.A. se enmarca dentro del concepto de Micro Empresa.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

Activo Disponible

El valor de estas cuentas al 31 de diciembre de 2012 se encuentra desglosado de la siguiente manera:

CAJA - BANCOS	5,000.00

Recomendamos, que al realizar en el futuro inversiones; estas se efectúen en entidades financieras de las se obtengan un análisis de la situación financiera de las mismas (índices CAMEL) que permita mantener los recursos invertidos con las debidas seguridades y diversificando el riesgo de la inversión para no concentrar en una sola entidad financiera.

Patrimonio

El saldo del Patrimonio al 31 de diciembre de 2012, se presenta como sigue:

No.	IDENTIFICACION	NOMBRE	NACIONALIDAD	CAPITAL PAGADO
1	1800565176	FREIRE BALLADARES GALO AVITO	ECUADOR	3,950.00
2	1802899375	FREIRE VITERI DAVID GEOVANNI	ECUADOR	500.00
3	1801129782	FREIRE VITERI GALO RENATO	ECUADOR	50.00
4	1801129790	FREIRE VITERI MARITZA VICTORIA	ECUADOR	500.00
			TOTAL USD	5,000.00

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- ❖ “IMPOFREICO S.A.” ha cumplido con sus obligaciones fiscales, tributarias y laborales en forma normal de acuerdo a las disposiciones legales vigentes por el año que termino al 1 de diciembre de 2012
- ❖ Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros, adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo a las circunstancias.
- ❖ Como parte complementaria del presente informe se adjunta el balance general y estado de resultados al 31 de diciembre del 2012.
- ❖ Se recomienda a la Junta General de Accionistas tomar los correctivos necesarios referentes a políticas de comercialización y operación, con el fin de obtener resultados favorables para el normal desarrollo de la compañía.

- ❖ En cumplimiento a lo dispuesto en la primera disposición general de la Ley 2006-48 reformativa al Código de Trabajo, informo que durante el ejercicio 2012, la compañía no mantuvo trabajadores bajo ningún sistema laboral.
- ❖ Es importante señalar que en calidad de comisaria principal de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Ambato, 10 de Marzo del 2013

Atentamente,



CPA. Dra. Nancy Medina Robalino

Mat. 26737

Comisario Revisor

IMPOFREICO S.A.